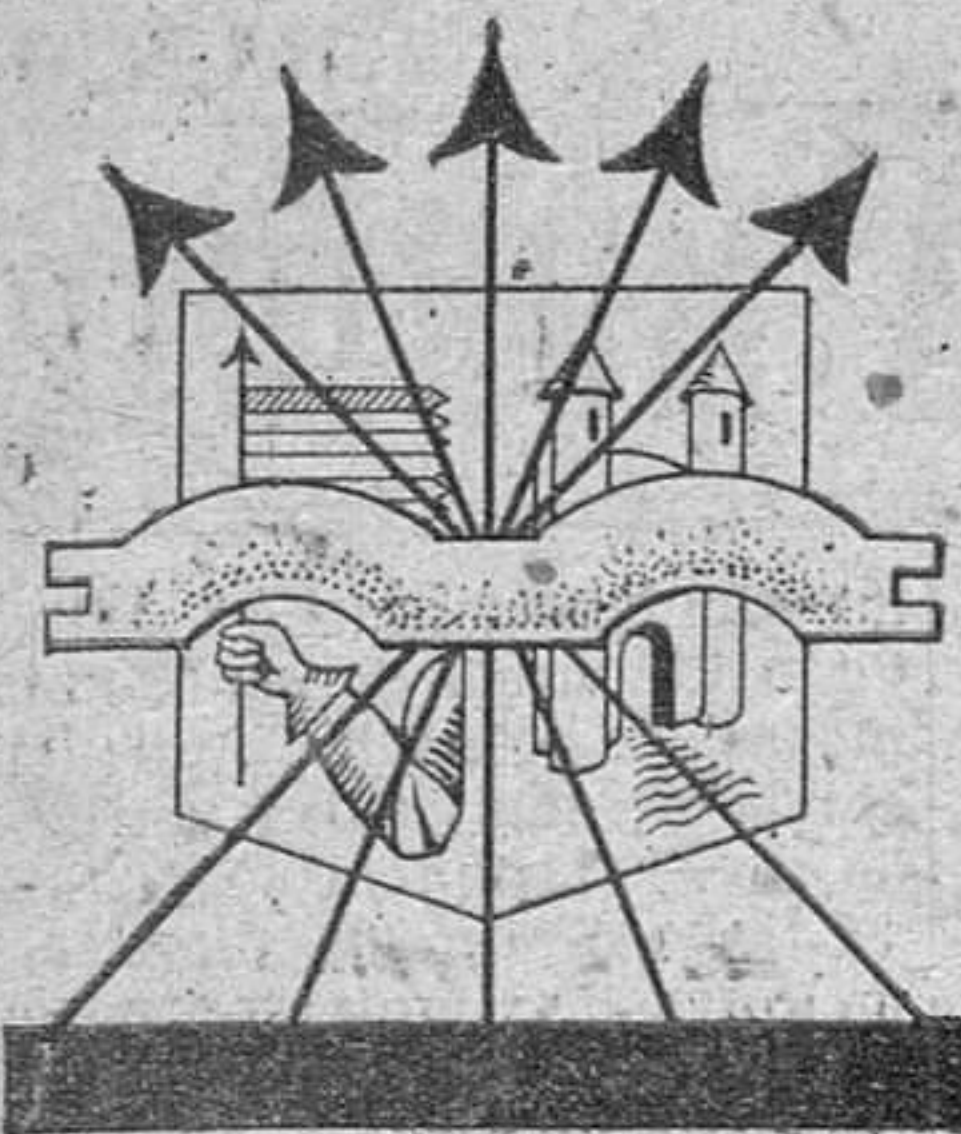




Imperio

Diario de F.E.T. y de las J.O.N.S.

Año XIII • Número 3441

ZAMORA, Jueves 19 de Febrero de 1948

Precio del ejemplar 50 céntimos

NUESTRO GOBERNADOR CIVIL SOLICITA LA AYUDA DEL ESTADO PARA LOS DAMNIFICADOS POR LAS INUNDACIONES

PIDIO: AL MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Una cantidad del fondo de catástrofes para los socorros más urgentes. **AL MINISTERIO DE AGRICULTURA y a la COMISARIA DE ABASTECIMIENTOS.**—Que con carácter de excepción, se concedan derechos de reservistas a los labradores damnificados en la vega de Coreses. **A LA CONFEDERACION DEL DUERO.**—Obras de defensa que protejan las vegas

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION ACOGIO CON GRAN CARINO E INTERES LA DEMANDA

Se encuentra en Madrid el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Zamora, Luis Serano de Pablo. Llegó el pasado lunes, y esta misma noche regresa a su provincia.

Nos entrevistamos con él y le preguntamos los motivos del rápido viaje.

—Los motivos? Las inundaciones. He venido a entrevistarme con el ministro de la Gobernación y con el comisario de Abastecimientos y Transportes, para ver de conseguir los auxilios y apoyos urgentes para que pallen los estragos causados por las recientes inundaciones, y al mismo tiempo, a someter los planes que pensamos poner en práctica para evitar la repetición de estos males, que se producen periódicamente...

—¿Causaron muchos daños estas inundaciones en la provincia?

—Sí, de bastante consideración. No hubo víctimas, porque estas crecidas del Duero son periódicas, y dadas las características de la ribera desde Toro hasta Zamora capital, las inundaciones se producen de una manera lenta, como ocurre también con el desahúe. Por esta razón, y como ya de Valladolid nos avisaban, hay tiempo bastante para evacuar las zonas peligrosas. En la crecida última, ocurrida a fines de enero pasado, a consecuencia de la inundación más rápidamente producida que en otras ocasiones—se derrumbaron gran número de viviendas, más de 700, sobre todo en la vega de Coreses y en los barrios de la capital, junto a las márgenes del río. Los daños, que han sido muy graves, los han padecido gentes humildes, campesinos y agricultores. También hubo derrumbamientos importantes, como el del muro de contención del Palacio Episcopal. Las consecuencias no fueron más graves y, sobre todo, no hubo víctimas, gracias al comportamiento excepcional de la Falange zamorana. Tanto la Guardia de Franco como el Frente de Juventudes, cuyos aliados respondieron disciplinada y ejemplarmente a mi llamada de auxilio, y también los transportistas, que pusieron los automóviles, camiones y autobuses a nuestra disposición, ayudaron en riquísimo tiempo a salvar a los campesinos y agricultores amenazados de la vega de Coreses. Varios millares de familias fueron rescatadas y libradas del peligro inminente de perecer ahogadas, ya que la turbonada de agua cubrió varios tramos de la carretera entre Toro y la capital, cubriendo las aguas sus viviendas en plena campaña. También fue eficaz la ayuda prestada en estos momentos difíciles por Auxilio Social el cual, gracias a su organización, pudo atender y alimentar a millares de familias durante varios días.

—¿La visita de ahora a Madrid?

—Era necesario que informara personalmente al ministro de la Gobernación de las medidas que hemos tomado y los proyectos que tenemos para evitar en lo posible la repetición de estos daños. Además, he venido a solicitar alguna cantidad del fondo de catástrofes al ministro para los socorros más urgentes y precisos a las familias más necesitadas y que se han quedado en la miseria, pues lo han perdido todo menos la vida. Al

mismo tiempo, solicitar del Ministerio de Agricultura y de la Comisaría de Abastecimientos el que con carácter de excepción se les conceda a los agricultores damnificados de la vega de Coreses derechos de reservistas, no obstante tratarse de fincas enclavadas en zonas donde existen canales del Estado en construcción, ya que los canales de Toro y San José, que regarán en su día 17.000 hectáreas, no podrán entrar en funcionamiento antes de un par de años, por lo menos. Y, por último, he dado cuenta al ministro de que el Gobierno Civil ha encargado a la Jefatura de Obras Públicas de Zamora la confección de un proyecto de obras cuya ejecución garantizará en lo sucesivo el que los más de los daños causados por estas inundaciones no se repitan. Son obras fáciles y de escaso presupuesto económico. Tam-

bién hemos solicitado de la Confederación del Duero una serie de pequeñas obras de defensa que protejan las vegas.

—¿Qué impresión se lleva usted sobre resultados prácticos de sus entrevistas con las autoridades de Madrid?

—Buena. El ministro de la Gobernación, que no ha planteado aún este asunto en Consejo de Ministros porque esperaba mis informes para el necesario expediente y documentación, ha acogido con gran cariño e interés nuestra demanda y las ideas y proyectos que pensamos realizar, ofreciendo incondicionalmente la ayuda del Ministerio. Así que espero con confianza en que nuestros propósitos y esfuerzos se verán coronados por el éxito.

De "Ariba".

Los daños causados por el temporal solamente en viviendas ascienden a 1.970.000 pesetas

Bases de auxilio inmediato a los damnificados para la reconstrucción de las fincas afectadas

En la noche de ayer, celebró la Comisión Permanente de la Gestora Municipal, sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor alcalde accidental, don Felipe Rodríguez Lorenzo, en la que fueron tomados importantes acuerdos relativos a la ayuda a los damnificados por el temporal, en nuestra capital.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se concedieron varias licencias para arreglo de fachadas y cubiertas y acometidas de aguas y alcantarillado a los señores que lo tenían solicitado. Asimismo, en ruegos y preguntas, y sugerido por el gestor señor Pujado, se acordó anunciar al público que, próximos a terminar los trabajos de urbanización que se vienen realizando en el barrio de Píñilla, serán puestos a la venta en parcelas aquellos terrenos, a precios económicos.

AYUDA A LOS DAMNIFICADOS

Por la presidencia se dió cuenta de que se está llevando a cabo con la mayor urgencia, la confección del expediente con todos los datos causados en la capital por el desbordamiento del río Duero. El señor alcalde dió lectura a este respecto de un informe del señor arquitecto del que se deduce que las pérdidas ocasionadas en las fincas urbanas se elevan a la cantidad de 1.970.000 pesetas. La presidencia continuó diciendo que se procede actualmente al cómputo de los daños habidos en los ganados, enseres, etc., interesando de los damnificados se apresuren a enviar al Ayuntamiento con toda urgencia, las relaciones de las pérdidas que hubieran sufrido por estos conceptos. Seguidamente presentó a la consideración de los señores gestores la siguiente

Importante sesión del Ayuntamiento

Se tomó en cuenta la propuesta de ayuda que fué aprobada unánimemente:

MOCION DE AYUDA

Ante la imposibilidad de poder determinar exactamente la cuantía de los daños sufridos en cada finca afectada por los pasados temporales e inundaciones, lo complejo que resulta la discriminación de la condición económica de cada propietario, la diversidad de daños y la urgencia en acudir a su pronto remedio a fin de atender a la situación angustiosa en que han quedado multitud de familias por falta de hogar y de medios económicos para levantarlos—en muy numerosos casos—agrandando aún más el problema de la vivienda, estimamos que interin no se disponga de más medios económicos que los que actualmente dispone el Excmo. Ayuntamiento y en tanto se resuelve de modo definitivo el expediente incoado, conviene acordar las siguientes bases de auxilio inmediato a los damnificados, que tienden a la reconstrucción de las fincas afectadas.

A LOS DAMNIFICADOS

Nota de la Alcaldía

Ayuntamiento de Zamora.—Se pone en conocimiento de aquellas personas que hubieran resultado damnificadas por las recientes inundaciones, que se apresuren en un plazo que terminará el próximo lunes, día 23, a enviar al Ayuntamiento una detallada relación de las pérdidas sufridas en ganados, enseres y sembrados.

La no presentación de la citada relación se considerará como renuncia por aquellas personas a la posible indemnización que pudiera corresponderles.

Zamora, 18 de febrero de 1948. El alcalde accidental Felipe Rodríguez.

El nuevo embajador de la República Dominicana

Embarcará para España a finales de febrero

BARCELONA, 18.—Se han recibido noticias según las cuales a finales del mes actual embarcará para España el nuevo embajador de la República Dominicana en Madrid, don Filas Brache, que presentará seguidamente sus credenciales al Jefe del Estado.—Logos.

Argentina no reconoce la existencia de colonias o posesiones europeas en la región antártica

En Londres se declara que la disputa anglo-argentina-chilena sobre las Malvinas será planteada en la ONU

BUENOS AIRES, 18.—El subsecretario técnico del Ministerio de Asuntos Exteriores, Luis H. Irigoyen, ha declarado que la Argentina no reconoce la existencia de colonias o posesiones de países europeos en la región antártica.—Efe.

La verdad española ha tenido más fuerza que la mentira que encarnan los enemigos de nuestra Patria. España ha vuelto a ser reconocida por el mundo como reserva de los valores occidentales y cristianos. España continúa ganando la partida a la misma Historia.

El Consejo directivo del Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional recibido por el Caudillo

S. E. fué informado de la eficaz labor realizada por el organismo desde su fundación en 1939

La presidencia de honor del próximo Congreso Arroceros, ofrecida al Jefe del Estado

MADRID, 18.—Esta mañana en el Palacio de El Pardo S. E. el Jefe del Estado, recibió al Consejo de dirección del Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional presidido por el director del mismo don Fernando Camacho Baños, subsecretario de Hacienda.

El señor Camacho pronunció unas palabras al mismo tiempo de en-

tregar a S. E. la memoria en que el Instituto ha recogido y reflejado su labor desde la iniciación del mismo en el año 1939 hasta terminar el ejercicio de 1946 último cerrado. Merced a ella se puede apreciar la eficacia práctica de esta feliz iniciativa del Caudillo de España. Se han concedido tres mil ochocientos millones de pesetas para sus operaciones llevándose a cabo la construcción de más de cuarenta mil viviendas; han sido puestas en cultivo más de 70.000 hectáreas y se ha favorecido la reconstrucción de doscientas cincuenta y dos industrias en toda España. En crédito naval se han concedido mil setecientos millones de pesetas y se están construyendo y han acabado su construcción barcos por un total de 550.000 toneladas que representarán más del 50 por 100 del tonelaje total de la Marina Mercante española actual; asimismo se han realizado importantes trabajos en todos los demás aspectos que competen al Instituto. Dedicó unas palabras de elogio al ministro de Hacienda señor Benjumea, primer director del Instituto, por las acertadas normas y directrices marcadas y acabó expresando a S. E. una vez más la incondicional adhesión del Consejo y su satisfacción por haber podido colaborar al desarrollo de la reconstrucción nacional.

El Caudillo contestó agradeciendo la importante labor llevada a cabo por el Consejo en pro de la reconstrucción nacional que ha permitido dar una nueva vida a un país en trance de colapso como consecuencia de la ruina en que nos dejaron la Patria. Les estimuló a que continúen laborando con la misma fe y entusiasmo en esta importante faceta de la vida nacional reiterándoles su agradecimiento por su leal y valiosa colaboración.

EL GENERALISIMO PRESIDENTE DE HONOR DEL CONGRESO ARROCCERO

Seguidamente S. E. recibió a la comisión de la Cooperativa Nacional del Arroz presidida por el conde de Trenor y acompañado por el delegado nacional de Sindicatos Sanz Orrio.

El conde de Trenor manifestó a S. E. que llegaban ante él llenos de euforia para hacerle presente en primer término su fervorosa adhesión y darle cuenta de que han organizado un Congreso que dará comienzo a sus tareas el próximo día 23, para el que se han permitido

Sigue en cuarta pág. cuarta col.

En la zona francesa de Marruecos son estrechamente vigiladas las organizaciones de los rojos españoles

Por su participación en las recientes campañas de agitación social

TETUAN, 18.—Noticias recibidas de la zona francesa de Marruecos, que la Administración de aquella zona mantiene, cada vez más estrecha vigilancia sobre las organizaciones de los rojos españoles, a los cuales se les supone participantes en las recientes campañas de agitación social. Entre los exiliados existe el temor de que pronto sean internados en campos de concentración. En el Oranésado se han adoptado también medidas miliares donde existe un importante núcleo de refugiados españoles.—Logos.

INGLATERRA NO SE OFRECE A LA CELEBRACION DE UNA CONFERENCIA SOBRE LA ANTARTIDA

LONDRES, 18.—Una alta personalidad británica ha declarado que el problema de las islas Malvinas se planteará probablemente en la ONU, aunque Inglaterra no piensa tomar la iniciativa en este sentido. Añadió que el Gobierno británico insiste en que se dé oportunidad al Tribunal Internacional de Justicia para resolver la cuestión. A este efecto se redactará una nueva propuesta que comprenderá las notas inglesas dirigidas a los Gobiernos de Chile y Argentina. En los círculos oficiales británicos se declara que Inglaterra no se opone a la celebración de una conferencia sobre la Antártida.—Efe.

WASHINGTON, 18.—El secretario de Estado norteamericano general Marshall, ha declarado que los Estados Unidos no consideran que la disputa de la Antártida referente a las fronteras afecta al pacto de defensa del Hemisferio Occidental, firmado en Río de Janeiro. Al comentar las reclamaciones de Chile, Argentina y Gran Bretaña en la Antártida, Marshall dijo que los Estados Unidos no han modificado su actitud de Río de Janeiro, cuando los Estados Unidos declararon que la Antártida está fuera de la zona afectada por el pacto. Agregó que la disputa ha de resolverse entre los tres países interesados. Finalmente recordó que la Argentina y Chile presentaron la cuestión de la Antártida en la Conferencia de Río de Janeiro y que sus observaciones fueron estudiadas antes de fijar los límites de la zona incluida en el pacto.—Efe.

LONDRES, 18.—Un portavoz del Foreign Office, ha declarado a los periodistas que Inglaterra no tiene la intención de enviar más barcos de guerra al Atlántico. Con rumbo a dichos parajes navega el crucero "Nigeria", que zarpó de la Unión Sudafricana. Por otra parte se anuncia de fuente autorizada que las tropas preparadas para Chile y la Argentina, no serán enviadas, mientras continúe la actual situación, ya que podrían motivar que la situación se agravase. No obstante, se afirma que las tropas están redactadas en tono conciliatorio y sin acusaciones contra los dos países en cuestión.—Efe.

Termina en cuarta pág. 2.ª col.

¡AL FUTBOL GRATIS!

CONCURSO DE PRONOSTICOS-PATROCINADO POR EL AT. DE ZAMORA

Don *ve en* *calle de* *que vi-*
núm. *grec que la próxi-*
ma jornada de Liga en el Primer Grupo de la Ter-
cera División, arrojará los siguientes resultados:

Leonesa.....	At. DE ZAMORA	Santiago.....	Maestranza...
Juvenil.....	Pontevedra...	Lucense.....	Orensana.....
Berbes.....	Arosa.....	Lemos.....	Belanzos.....
Ponferradina.	Galicia.....		Firma.....

También la última jornada fue de difícil pronóstico. Resultado "raro" en Pantoja, goleada imprevista en Pontevedra y demasiados empates. Buena prueba de ello nos la da la revisión de los centenares de boletines recibidos, ninguno de los cuales ha superado los 35 puntos. Exactamente tres han sido los concursantes que alcanzaron tal cifra. Y verificado el correspondiente sorteo se adjudicó el primer puesto José María Villoria, domiciliado en Santa Clara 65; el segundo, Manuel Alonso León, Hogar provincial y el tercero Francisco Manso Huertas, San Isidoro 12. Oportunamente anunciaremos el día y hora en que deberán pasarse por nuestra redacción, José Antonio 7, para recoger las localidades que les regala el Club Atlético de Zamora.

CINE

"EL DUQUE DE WEST POINT" EN BARRUECO

Otra película más hecha para exaltar esta célebre Academia Militar, gloria nacional del pueblo estadounidense. Solo el título nos sugiere todo lo que en ella vamos a ver: unos cadetes que llevan casi a la exageración el concepto del honor, unos desfiles muy vistosos, pero de una sosería extrema para nosotros y el consabido idilio amoroso del cadete protagonista y la joven que no sabemos por qué ni para qué entra por la Academia. Aun reiterando el tema, "El Duque de West Point" es una película perfecta en su género. Con sus caracteres plenamente logrados (el del Duque no puede ser más humano y realista), con una dirección hábil y una buena interpretación consiguen hacerse interesante y entretenida. El argumento resulta algo complicado por algunos episodios innecesarios que si bien son interesantes, son totalmente superfluos para la trama general de la cinta.

Es una película en la que sorprende el protagonista femenino. Su sodio amoroso con el Duque está fuera de lugar. Sin embargo, y antes, decimos, la película resulta interesante y emocionadora por ella los intérpretes cumplen a las mil maravillas.

La fotografía es perfecta y la música realiza maravillosos y sorprendentes como son de admitir en las escenas de la instrucción de los cadetes.

¡AQUI, RADIO ZAMORA...

Programas para hoy

SOBREMESA
13.30.—Sintonía. La canción del día.
13.34.—Santoral.
13.36.—Programa musical variado.
14.10.—Guía Comercial.
14.15.—Selecciones en piano.
14.30.—Radio Nacional de España.
14.45.—Oyendo a María Teresa Valcárcel.
15.00.—Altavoz Local.
15.05.—Guía Comercial.
15.10.—Música ligera.
15.30.—Cinco minutos para ellas.
15.35.—Fragmentos de óperas.
16.00.—Cierre.

NOCHE
20.30.—Audición de cante flamenco.
21.00.—Emisión del radioyente.
21.30.—Guía Comercial.
21.33.—Música diversa.
21.45.—Radio Nacional de España.
22.00.—Notas de sociedad.
22.30.—Radiointeracción.
22.35.—Guía Comercial.
22.40.—Canciones americanas.
23.00.—"Amenidades". Revista literario musical original de Gila y Cerne.
24.00.—Zarzuela. "Molinos de Viento", de Luna.
00.30.—Cierre.



ESPECTACULOS PARA HOY

Nuevo Teatro.—"Pasión de los fuertes".
Cine Barrueco.—"El duque de West Point".

CUPON PRO CIEGOS

En el sorteo correspondiente al día 18, ha resultado premiado con 25 pesetas el número 191 y con 250 los terminados en 91.

FARMACIAS DE GUARDIA

Don José Tomé y don Ramón Cuadado.

Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia es indispensable la presentación de la receta.

RACIONAMIENTO PATATAS

Guía religiosa

A partir del día 23 de los corrientes, los detallistas de ultramarinos de esta capital procederán a suministrar contra corte de los cupones que se indican de las semanas 8 y 9, que comprenden los días 16 al 29 de febrero, ambos inclusive, los artículos que se expresan a los precios y cuantías que se determinan:

ADULTOS

ACEITE.—Cuatrocientos sesenta gramos por persona, al precio de 4,00 pesetas la ración, contra corte de los cupones correspondientes de las semanas 8 y 9.

AZUCAR BLANCA.—Ciento cincuenta gramos por persona, al precio de 0,90 pesetas la ración, contra corte de los cupones correspondientes de las semanas 8 y 9.

ARROZ.—Doscientos gramos por persona al precio de 0,70 pesetas la ración, contra corte del cupón de "Legumbres y Arroz", de las semanas 8 y 9.

ALUBIAS.—Trescientos gramos por persona, al precio de 1,95 pesetas la ración, contra corte del mismo cupón que para el arroz.

SOPA.—Doscientos gramos por persona, al precio de 1,00 pesetas la ración, contra corte del cupón de este artículo relativo a las semanas 8 y 9.

PATATAS.—Dos kilos por persona, al precio de 2,00 pesetas la ración, contra corte de los cupones correspondientes de las semanas 8 y 9.

BACALAO.—Doscientos gramos por persona, al precio de 2,10 la ración contra corte del cupón de "Café" o "Chocolata", de las semanas 8 y 9.

INFANTILES

ACEITE.—Cuatrocientos sesenta gramos por persona, al precio de 4,00 pesetas la ración, contra corte del cupón correspondiente de las semanas 8 y 9.

AZUCAR BLANCA.—Trescientos cincuenta gramos por persona al precio de 2,10 pesetas la ración, contra corte del cupón de (arroz y harina de arroz), correspondiente a las semanas 8 y 9.

ARROZ.—Doscientos gramos por persona, al precio de 0,70 pesetas la ración, contra corte del cupón de (arroz y harina de arroz), correspondiente a las semanas 8 y 9.

ALUBIAS.—Trescientos gramos por persona, al precio de 1,95 contra corte del mismo cupón que para el arroz.

HARINA DE ARROZ.—Cuatrocientos gramos por persona, al precio de 3,00 pesetas contra corte del cupón de "Arroz" y "Harina de Arroz".

SOPA.—Doscientos gramos por

persona, al precio de 1,00 pesetas previo corte del cupón número 19 de la Hoja de "Varios".

PATATAS.—Dos kilos por persona al precio de 2,00 pesetas, contra corte de los cupones correspondientes de las semanas 8 y 9.

BACALAO.—Doscientos gramos por persona al precio de 2,10 Pesetas la ración, contra corte del cupón número 11 de la Hoja de "Varios".

LECHE CONDENSADA.—Cuatro botellas por persona al precio de 20,80 pesetas la ración, contra corte de los cupones de este artículo de las semanas 8 y 9. (A las cartillas inscritas en este artículo).

HARINA DE TRIGO.—Mil quinientos gramos por persona, al precio de 3,75 pesetas, previo corte de los cupones correspondientes de las semanas 8 y 9. (A las cartillas que renunciaron al pan).

Los detallistas pasarán por estas oficinas, con objeto de retirar las correspondientes órdenes contra almacén, el día 20 de los corrientes con arreglo al siguiente orden:

Las tiendas números 41 al 60 a las 10 horas; del 61 al final a las 11; del 1 al 20 a las 12; y del 21 al 40 a las 13.

NOTA: Queda anulado el racionamiento de Patatas correspondiente a las semanas 6 y 7.

A partir del día 23 de los corrientes, fecha en que entra en vigor el racionamiento anteriormente anunciado, los transeúntes y cartillas de nueva inscripción, serán suministrados por los detallistas que a continuación se señalan.

Don Luis del Valle.—Establecido en la Carretera de la Estación, 14.

Don Elias Luis.—Establecido en la calle de la Reina.

Zamora, 18 de febrero de 1948.—El gobernador civil, jefe provincial de los Servicios.

López
GESTORIA Y ASESORIA
JURIDICO-ADMINISTRATIVA
Ramos Carrión, 70 Pral
Teléfono 1887
ZAMORA

Desde hace más de un año funciona nuestra Sección especial de

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES
Actas, dejes de cuenta, tasación de portes, cómputo de plazos, Junta de Detasas, etc., etc.

Manuel López Esteban
LICENCIADO EN DERECHO
GESTOR ADMINISTRATIVO (279)

Jefatura de Transportes Militares de Zamora

ANUNCIO
Hasta las doce horas del día 26 del actual, se admiten proposiciones para efectuar los acarreo interiores de esta Plaza, correspondientes al mes de MARZO próximo, con arreglo al pliego de condiciones, que se encuentra de manifiesto en esta Jefatura, sita en Cánovas, 2, todos los días laborables.

El presente anuncio será de cuenta del o los adjudicatarios.

Zamora, 18 de febrero de 1948.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

JUNTA GENERAL DE IMPOSITORES

No habiéndose reunido número suficiente de señores impositores para la celebración, en primera convocatoria, de la Junta anunciada, se recuerda que ésta tendrá lugar el próximo día 22, a las once y media de la mañana, en el domicilio de la Institución.—Espoz y Miña, 11.—cualquiera que sea el número de asistentes.

Salamanca, 17 de febrero de 1948.—El secretario del Consejo, ANTONIO CRESPO. (227)

Nota del Ayuntamiento

Se pone en conocimiento de todos los productores de patatas de este término Municipal, que faltando por entregar parte del cupo forzoso de entrega, asignado a cada productor, se ruega que, a partir de la publicación de este anuncio y durante el plazo de ocho días, harán entrega de las mismas, en los almacenes asignados por la Comisaría de Recursos, bien entendido que pasado el plazo señalado los que no lo hubieran efectuado se les sancionará con arreglo al artículo 20 de la Circular número 633, como asimismo en los preceptos legales y procesales establecidos por Decreto-ley del Ministerio de Justicia de 30 de agosto de 1946 (B.O. del Estado número 264).

CASA DE SOCORRO

En la Casa de Socorro han sido curadas las siguientes personas:

Miguel Fernández Martín, de 35 años, que vive en la calle de Baños 10, extracción de un cuerpo extraño de la palma de la mano izquierda.

Avelino Latin González, de 55 años, domiciliado en la Explanada del Matadero, quemaduras de segundo grado en pie derecho producidas con aceite.

Baltasar Fernández Coco, de 42 años, con domicilio en el Espíritu Santo 8, herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda, producida con una piedra.

Manuel de la Fuente Arenal, de 23 años, domiciliado en la Explanada de la Plaza de Toros, contusión en la articulación de la rodilla derecha.

José Tino Viñuela, de 9 años, que vive en la Carretera de la Hiniesta, herida contusa con desprendimiento total de la uña del dedo pulgar de la mano derecha, causada al trizarse con una puerta. Leve salva complicaciones.

Angel Marcos Centeno, de 29 años, domiciliado en San Jerónimo, heridas incisivas en dorso de la mano izquierda y párpado inferior del ojo del mismo lado. Leve.

Victoriano Sorna Martín, de 67 años, dilatación de un panadizo en el dedo pulgar de la mano izquierda.

José López Herrador, de 8 años, con domicilio en la Plaza de las Milicias, herida infectada en la planta del pie derecho. Leve.

Isabel Díez Farfán, de 10 años, domiciliada en la Plaza de las Milicias, herida infectada en la rodilla izquierda.

Sofía Rodríguez Martín, de 18

JUEVES 19 DE FEBRERO

SANTOS: Gabino, Julián, Publio, Marcelo, mrs., Conrado, Bto, Alvaro.

CULTOS

S. I. CATEDRAL.—Misas a las diez y media.

SAN PEDRO Y SAN ILDEFONSO.—Misas a las ocho y media y nueve.

Santo Rosario a las siete.

SAN JUAN DE PUERTA NUEVA.—Misas a las ocho, ocho y media, nueve y media y diez.

Santo Rosario a las siete y media.

SAN ESTEBAN.—Misas a las siete y media, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez.

Santo Rosario a las siete y media.

SAN LAZARO.—Misas a las ocho, ocho y media y nueve.

Santo Rosario a las siete.

SAN FRONTIS.—Misa a las ocho.

Santo Rosario a las siete y media.

CABANALES.—Misa a las ocho.

Santo Rosario a las siete y media.

SAN VICENTE MARTIR.—Misas a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez.

Santo Rosario a las ocho.

VIERNES 20 DE FEBRERO

SANTORAL: Eleuterio, ob., Silvano, Nemesio, mrs., León, ob., Odulina, vg. Bto. Pedro.

CULTOS.—A las mismas horas y en los mismos templos.

oooooooooooooooooooooooooooo

MILITARES

DESTINOS.—Son destinados al Regimiento Infantería Tetuán número 14 y Batallón de Cazadores de Montaña Estella número XXI, respectivamente, los cabos de cornetas, Lorenzo González Rivera y Alfonso González Alejo del Regimiento Toledo 35.

HABER PASIVO.—Se le concede el de 446'66 pesetas mensuales a Chimento Villar, con residencia en cabo 1.º de la Guardia Civil, Martín Pobledo de Sanabria.

oooooooooooooooooooooooooooo

años, que vive en Canteras del Raposo, herida contusa en la región frontal, causada por una pedrada.

Silvano Casas Sánchez, de 12 años, vecino de Aspariego, herida contusa en la región occipital de unos ocho centímetros de extensión, surtida con tres puntos, y erosiones en el párpado del ojo izquierdo, producidas al caerse de un carro Leve salvo complicaciones.

Cartelera de espectáculos

NUEVO TEATRO
Hoy: Sensacional y grandioso estreno 20th. Century Fox presenta
Pasión de los fuertes
por Linda Darnell y Henry Fonda
[Colossal] [Emocionante]

TEATRO PRINCIPAL
Mañana:
Otro gigante y monumental estreno
"Universal Film" presenta
PERVERSIDAD
por Edward G. Robinson y Joan Bennett.

CINE BARRUECO
Hoy: Sorprendente éxito con el estreno americano
El duque de West Point
(Tolerada)
Louis Hayward, Joan Fontaine y Alan Curtis

Mañana:
"Qué gran programa mañana"
Gigante estreno con el drama de sensacionales aventuras en el rudo y exótico ambiente de la estepa rusa
AGUILA NEGRA Tolerada
Rossano Brazzi, Gino Cervi e Irasema Dillán. Nobles, bandidos, cosacos...

Teléfonos de IMPERIO 1570 y 1576

FOLLETON DE IMPERIO

un mes de licencia, y si al finalizarse no puede reintegrarse a su destino, cesará en él.

Art. 110. Las Maestras podrán tener, en caso de alumbramiento, cuarenta días de licencia anteriores a aquél y otro período igual posteriormente. La Comisión Permanente accederá a la petición que acompañe certificado médico acreditativo, de contraerse la solicitante en el octavo mes de gestación.

No es preciso que eleven instancia ni que exista expresa autorización para el disfrute del segundo período, el cual se considerará concedido por el hecho del alumbramiento, computándose desde el día siguiente al tiempo de duración. En el plazo de quince días a contar del en que comience este período se justificará ante el aludido Organismo, documentalmente, la fecha en que se inició el cómputo de este segundo plazo.

En la designación de sustituta se aplicarán los preceptos que anteriormente se establecieron para las licencias por enfermedad.

Art. 111. Si, como consecuencia de alumbramiento, y una vez agotado el segundo período de cuarenta días, fuere preciso solicitar licencia por enfermedad, se hará con arreglo a las normas estatutarias de podrán conceder seis períodos de licencia consecutivos de treinta días, a contar desde el fin del segundo plazo de cuarenta, al término de los cuales se volverá a lo dispuesto en el artículo 107.

Art. 112. Las licencias de ocho días se concederán por el Presidente de la Comisión Permanente de la Junta Municipal—dando conocimiento a la misma fecha a la Inspección Provincial—en caso de notoria y extrema urgencia a petición verbal del Maestro, debiendo justificarla documentalmente, al integrarse a su cargo, las causas que la motivaron.

Art. 113. El Ministro y el Director General de Enseñanza Primaria pueden autorizar licencias de quince días en casos plenamente justificados, excepto cuando los acuerden directamente, la petición de presentarse al Secretario del Consejo Provincial de Educación,

quien telegrafiará a la Dirección, expresando al Maestro que la solicita y causas que la motivan.

Art. 114. Las licencias de tres meses, sin sueldo, se concederán por el Consejo Provincial a través de la Comisión Permanente del mismo, y no podrán empezar a disfrutarse hasta que se posesione el sustituto, que se nombrará al mismo tiempo que se conceda la licencia.

Corresponde a la Comisión Permanente autorizar la ausencia del Maestro que haya de actuar en oposiciones o exámenes, previa instancia justificativa en el primer caso, y acompañando, además, en el segundo, el resguardo de matrícula. El plazo de licencia será por el tiempo estrictamente indispensable, teniendo por norma general, el de ocho días anteriores y ocho posteriores.

Art. 115. La de estudios, a que se refiere el artículo 68 de la Ley, se otorgará por la Dirección General en la forma y condiciones que en el mismo se previene.

Art. 116. En casos de necesidad justificada y a petición verbal o escrita los Inspectores de Enseñanza Primaria, pueden conceder hasta ocho días de licencia a los Maestros de Escuelas de sus respectivas comarcas. Corresponde también esta facultad a los Directores cuando los peticionarios sirvan en Escuelas Graduadas, comunicándolo a la Inspección.

Tanto el Inspector como el Director comunicarán la concesión de esta licencia, en el mismo día, al Consejo Provincial y a la Junta Municipal.

Art. 117. Excepto en la licencia de tres meses, el Maestro está obligado a atender las enseñanzas por su cuenta en todas las de asuntos propios, así como en las del artículo anterior. El nombrado para sustituirle ha de poseer el título de Maestro o reunir las restantes condiciones que señala el artículo 44, y percibirá una remuneración igual al sueldo de entrada, que hará efectiva el Estado en la nómina general, con cargo a los haberes del Maestro titular.

Art. 118. Las licencias incluidas en el apartado C)

del artículo 94 sólo puede autorizarse una vez en el curso escolar, y en ningún caso como prórroga o vacación, salvo en casos de notoria y extrema urgencia.

Art. 119. Si el Maestro fuese nombrado en comisión de servicio, con arreglo a las disposiciones en vigor, para funciones distintas a la Escuela, el nombramiento de sustituto se verificará en la forma y condiciones que establece el artículo 117.

CAPITULO V

Excedencias y reintegros

Art. 120. Los Maestros Nacionales que cuenten dos años de servicios efectivos, inmediatos y consecutivos, en propiedad, y no se hallen sometidos a expediente, pueden obtener la excedencia voluntaria de su cargo, sin sueldo, por un período de tiempo no menor de un año ni mayor de diez.

En cuanto a su puesto en el Escalafón, el Maestro que cese en la enseñanza por esta causa quedará en la situación que previene el capítulo VII, considerándose su escuela como vacante definitiva desde el mismo día que cese en su destino.

El tiempo de duración de esta excedencia no será de abono a ningún efecto.

Art. 121. La condición de llevar dos años de servicios para obtener la excedencia, y la prórroga de ésta, antes de cumplirse el máximo de diez años, podrá dispensarse por el Ministro, previa información de expediente a aquellos Maestros que acrediten que solicitan la excedencia o la prórroga de ella por dedicarse a funciones pedagógicas o docentes. Si se tratase de prórroga, informará el Consejo Nacional de Educación.

Art. 122. En los casos de llamamiento a filas, designación por Decreto para cargos públicos y enfermedades, una vez finalizados todos los períodos de licencia, se concederá la excedencia forzosa sin sueldo, pero conservando la escuela de que sean titulares y el lugar en el Escalafón.

Para la concesión de la excedencia forzosa por enfermedad se solicitará del último período de licencia, acompañando la declaración del Facultativo, a que se afude en el artículo 104.

Cuando se trate de excedencias forzosas por llamamiento a filas o designación para cargos públicos, se concederá a partir de la fecha en que comiencen dichas situaciones.

Art. 123. A los excedentes forzosos que, durante el tiempo de su excedencia, obtuvieron ascenso, se les considerará poseedores de su nuevo sueldo en la fecha en que se publicase aquél y con los efectos administrativos que procedan continuando en la excedencia forzosa hasta que termine.

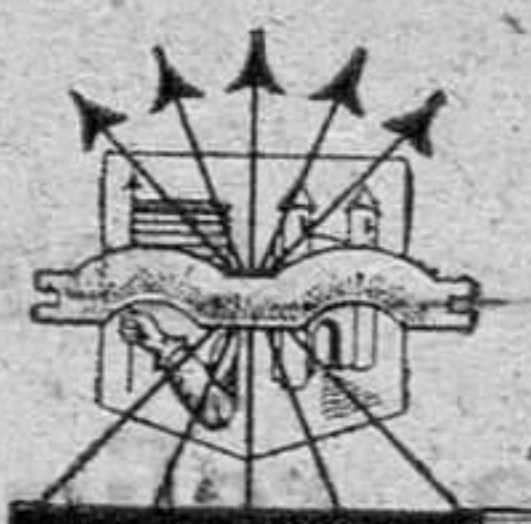
Art. 124. Los excedentes forzosos podrán obtener la excedencia voluntaria si la solicitan en el plazo de un mes, a partir de la fecha en que termine la forzosa.

Art. 125. En la situación de excedencia forzosa se podrá tomar parte en oposiciones generales señaladas en la convocatoria.

Art. 126. Los excedentes voluntarios que dejen transcurrir el plazo de diez años sin haber obtenido el reintegro en el servicio activo causarán baja en su Escalafón. Igualmente sucederá con los excedentes forzosos que, habiendo cesado las circunstancias por las cuales se les concedió esta clase de excedencias no soliciten el reintegro en el servicio activo o la excedencia voluntaria en el plazo de un mes, a partir de la fecha en que expire la forzosa.

Art. 127. La excedencia no impedirá las responsabilidades que puedan derivarse para los respectivos Maestros, como consecuencia de los expedientes que se instruyan después de la fecha en que haya sido concedida.

Art. 128. El pase a la situación de excedente se otorgará por la Dirección General a petición del interesado, que acompañará a su instancia hoja de servicios certificada y copia compulsada del documento que acredite la circunstancia determinante de su pase a la



La flamante gastrocracia

Por Isaac DE PAULA

Cuando el mundo pasa por fases críticas y convulsivas como la presente, un analista puede recoger en sus crónicas muchos sucesos, aspectos y episodios sorprendentes e insólitos. Yo, cronista de ocasión, solo quiero destacar ahora un extraño fenómeno, al que hoy asistimos, que podemos llamar compendiosamente, pero con toda propiedad, de esta manera: advenimiento de la gastrocracia. Esto es, la insurrección impositiva y dominio del estómago y adanes.

Y no se trata de la grave y creciente preocupación que a casi todos alcanza, por la escasez de subsistencias y el vértigo de los precios. No. Eso no es nuevo ni raro. Ha ocurrido y ocurrirá muchas veces, siempre que la historia recorre sus curvas peligrosas. Yo me refiero aquí a un hecho, a un complejo de hechos, si no más grave, de consecuencias más trascendentes. A saber: La ascensión a la cima de los temas "selectos" cultivados en nuestros medios burgueses.

El estómago, esa viscera, de la que en tiempos normales nos sentamos algo así como avergonzados de tener que soportarla y cuidarla, es hoy objeto de entusiasmos y dilatados fervores. Antes el cultivo de la mesa pródiga y selecta era algo muy secundario y aditivo en la vida del potentado. Y en un banquete siempre había un motivo superior que lo justificaba y ennoblecía. Pero hoy hemos superado ya esas mixtificaciones. Toda motivación sentimental o intelectual es ridícula.

Hoy en cafés y bares o en la calle, en tertulias y grupos, no es raro encontrar señores de apariencia importante y sesuda, entregados a decisorias conversaciones las cuales, de cerca o de lejos, refieren siempre a lo que han comido, lo que comen o lo que piensan comer. También es frecuente ver algún caballero de piel grasienta y lúcida, con tipo de Falstaff, que ante un ror de paparratas o antes de haber comido, se mira el reloj y se da, de los puros que suma y de lo bien que vive.

EL NUEVO NUEVO-RICO

Normalmente en los aludidos medios burgueses existía, cuando menos la tendencia a la finura, a la conversación culta, a la elegancia como estilo vital. Al hombre culto, ingenioso o agudo se le admiraba y escuchaba. Consecuentemente trataba de imitarlo. Es el conocido mecanismo de la ejemplaridad. Pues bien, hoy la ejemplaridad funciona al revés: el vulgar, el ordinario, la sensualidad y la grosería triunfan y se imponen entre los hombres (Y, ¡ay! también entre las mujeres).

La génesis del fenómeno es clara e inmediata: Se debe a la emergencia y rápido florecimiento de la arrolladora fauna de los nuevos ricos de cuño reciente.

La modalidad específica de este "nuevo" nuevo-rico es curiosa, según veremos.

El nuevo rico tradicional era un sujeto que solía aspirar fervorosamente a pulirse, a ser culto y fino. A veces lo conseguía si no el mismo, sus descendientes inmediatos. Su peregrino es conocidísimo, casi clásico ya en la novela y en el teatro de hace cincuenta años. Pero el nuevo rico, reciente, nuestro nuevo rico, es de signo opuesto. Suele ser plebeyo y soberbio, aunque por su afluencia no lo parezca, pero en fondo, algo quiere dejar de serlo. Por el contrario se afirma y ostenta como tal —despreciando olímpicamente toda disciplina o norma intelectual o moral—, tratando de imponer la plebeidad como norma y estilo. Lo peor es que todos los síntomas, son, de que va a conseguirlo. Quizá esta monstruosa subversión, tenga sencilla explicación psicológica: El reciente nuevo rico exalta su grosería y plebeidad, porque tiene oscura conciencia de que, posiblemente, sin ellos no hubiera llegado a serlo).

De este modo, resulta un tipo, va esos sujetos que pululan por ahí en perfecto, caracterizado: Son primer plano en todas partes. Se les lleva ostentosas prendas, cuevas de brillo y estrépitosas, joyas bien que algo hay en ellos que nos hace pensar, irresistiblemente, en limpiabotas recién ascendidos.

SENSUALIDAD SIN GENIO

Hablábamos antes de Falstaff, pero identificarle con esos tipos no es del todo exacto. Falstaff hacia gala de su glotonería y sensualidad con toda crudeza pero en el fondo era un renacentista que conocía y gustaba los valores del espíritu. Es seguro que secretamente colocaba la sensualidad en su estricta categoría de marco y realce para valores más nobles. Sin duda que asistía coqueto a tertulias y mesas distinguidas donde se hablase con agudeza de cosas ajenas y aun de arte. Y allí quizá proclamaria su admiración y entusiasmo por hombres cuya sensualidad no era obstáculo para su genio (como el italiano o Alberto Durero).

Ahora sólo tenemos la sensualidad, pero sin genio (sin gracia). Una cosa bien, melancólica. Hoy no hubiera podido asistir fácilmente a reuniones o mesas selectas por la sencilla razón de que, salvo en reducidísimos círculos, ya no existen. Hoy, repito, el ambiente social está apaciguado por esa especie de concubina de la panza donde unos caballeros exultantes de opinaria comida y rezumando ordinario, se regodean en sus laboriosas digestiones, fumando grandes puros, hablando pedantesco de dinero —ese dinero sucio y procaz de los negocios turbios— de comilonas, de juergas, etc. Hablan también de coches. Este tema de los automóviles con el de los toros compendia y agota la más alta zona de la espiritualidad de estos señores. (El antiguo y verdadero aficionado se muestra lleno de consternación ante la avalancha de snobs de los toros que ve surgir por todas partes).

Y de este modo, sin la menor oposición y en plena euforia creen y proclaman el abominable signo y estilo social de los tiempos que corren: la gastrocracia.

Los daños causados por el...

La grandeza de la obra de exploración española en América del Norte glorificada en un acto celebrado en La Habana

Precisamente en el aniversario del hundimiento del "Maine" que motivó la guerra con los Estados Unidos

LA HABANA, 18.—La grandeza de la obra de exploración española en América del Norte y el idioma español han sido ensalzados en los discursos pronunciados en esta capital durante el acto conmemorativo del cincuentenario de la explosión del "Maine". El presidente de la República, cubano, el representante de los Estados Unidos y el senador señor Chaves, pusieron de relieve en sus discursos la amistad existente entre Cuba y los Estados Unidos.—Efe.

ULTIMA HORA LOCAL

ATROPELLADO POR UN COCHE EN LA AVENIDA DE REQUEJO

A las dos de esta madrugada ocurrió un grave accidente, del que resultó víctima don Avelino Valverde Manso, encargado del Centro de Recreos del Hogar de la Guardia de Franco Zamorana, de 49 años de edad y con domicilio en la Travesía de Toro (Bolvorin).

Cuando este señor se dirigía a su domicilio desde el Hogar, al pasar por la Avenida de Requejo, tuvo la desgracia de ser atropellado por el automóvil, del servicio público matriculado B. 67.030, conducido por don Manuel, Madridi. Parece ser que el señor Valverde, deslumbrado por los faros del coche, cuando caminaba por el centro de la calzada, tuvo unos momentos de indecisión y aunque el conductor intentó un forzado viraje no pudo evitar el accidente porque entonces se le desprendió una rueda delantera, alcazándole con la aleta y lanzándole contra el bordillo de la acera.

Trasladado inmediatamente a la Casa de Socorro en un camión por el médico de guardia, don Julio Prieto, le fue apreciada una herida contusa de lados irregulares en la región occipital con conmoción cerebral.

Una injusticia supondría la exclusión de España del plan Marshall

Reserva en sus editoriales los principales diarios de Holanda

LA HAYA, 18.—A favor de la incorporación de España al Plan Marshall de reconstrucción económica europea publican artículos de fondo los órganos de la prensa católica y los principales periódicos holandeses. En ellos se llama la atención de la opinión pública sobre la injusticia que supondría la exclusión de España del citado plan.—Efe.

ESPAÑA INVITADA

LISBOA, 18.—La agencia Reuters informa a la prensa portuguesa que España ha sido invitada a tomar parte en el Congreso de productores agrícolas que se celebrará en París del diecinueve al veinte del próximo mes de mayo.—Efe.

LA ESPAÑA DEL GALLARDO ALZAMIENTO NACIONAL NO HA CAMBIADO

SANTIAGO DE CHILE, 18.—Uno de los más significativos sucesos del año que corre —afirma en un editorial el periódico "Mercurio"— será el término del aislamiento internacional a que se ha visto sometida la nación española. Muchos son los indicios que muestran la nueva actitud, y tantos que sería prolijo enumerarlos. En medio de una Europa hambrienta y desgastada por contiendas intestinas —añade— España ha dado un gallardo ejemplo de prudencia y sagacidad política y de laboriosidad e ingenio en lo económico. Cuando un pueblo hace esto es porque atesora una fuerza moral que le habrá de acompañar a lo largo de las generaciones. Debe reconocerse —afirma— que España nada ha hecho por romper la situación de aislamiento internacional en la que la colocaron la propaganda interesada de unos y la debilidad de los otros. Ha guardado una actitud severa, comedida, llena de un decoro tanto más digno...

no de notarse cuánto que por lo común faltó en sus adversarios. Se ha limitado a exponer cuando el caso apuraba la verdad de los hechos, apoyada su palabra en unos cuantos documentos claros y categóricos. Tras afirmar que las relaciones que ligán a las naciones americanas con España, su madre patria por antonomasia, habrán de verse sin duda robustecidas y que no será vano proclamar otra vez que España y América forman una entidad indiscutible, y que como tal habrá de comportarse en el futuro, el periódico chileno concluye diciendo: "Y nótese bien que no es la España del gallardo Alzamiento Nacional la que ha cambiado. Ella está donde la dejaron los que atentaron contra sus preclaros destinos. Es el resto del mundo el que ha advertido algo después en España, cual es el peligro en que madriguera se oculta el enemigo y desde donde partían los hilos de la intriga".—Efe.

El Consejo...

Viene de primera pág. 5.ª col.

nombrar presidente de honor al Caudillo. En esta asamblea se unirán los representantes de los arroceros elegidos por las últimas elecciones para regir los destinos de los sindicatos locales. Allí se tratará de los importantes temas técnicos, económicos, sociales y políticos de nuestra organización. Se procurará resolver los problemas y después trazar un futuro que llena de esperanzas y satisfacción a la comunidad arrocerá; todo ello subordinado siempre al mayor bienestar de la Patria. Termina haciendo resaltar la gran confianza que ha puesto en ello el delegado nacional de Sindicatos, al darte una autonomía que hace posible que cuente con unos créditos cuantiosos de la Banca Privada puestos al servicio del productor.

El jefe del Estado expuso su satisfacción al recibir a una representación tan genuina del trabajo valenciano. Les hizo presente la responsabilidad moral que contraían al ser depositarios de la confianza de los compañeros de trabajo y de penalidades que se ganan el pan con el sudor de su frente y el esfuerzo de sus brazos.

responsabilidad que les honra. La nación es un conjunto equilibrado de intereses; una comunidad moral de españoles y por tanto tiene que pensar siempre que nuestro labor ha de estar comprendida en ese cuadro a través del Sindicato cauce natural para dialogar con el Estado y de cuya labor tanto espera el país. Recordó las dificultades por que actualmente atraviesa el mundo y que en lo que respecta a España hemos de resolver con el esfuerzo de todos los buenos españoles. Los sindicatos necesitan para ello estar integrados por hombres de buena fe y honrados, que mirando sólo el interés general de la Corporación y el servicio de la nación conozcan a fondo los problemas que les afectan.

Terminó diciendo que conocía lo que es el Sindicato Arrocer español que representa tradición, sentido de hermandad y honorabilidad, deseando que con su esfuerzo puedan alcanzar la mejora social y el mayor bienestar para sus productores-reflejo del de toda España.—Logos.

EL MINISTRO DE JUSTICIA PRESIDENTE DE LA JUNTA EJECUTIVA PRO-BASILICA DE LA MERCE

MADRID, 18.—Esta mañana la Junta Ejecutiva pro-Basilica hispanoamericana de Nuestra Señora de la Merced, visitó al ministro de Justicia para hacerle entrega del nombramiento de presidente de la Junta Suprema. Integraban la comisión el P. provincial de la Merced, padre Paga; el director general de Prensa, señor Cerio; el presidente de la Asociación de la Prensa, señor de la Serna y el director de la "Hoja del Lunes", señor Gómez Aparicio, juntamente con el señor Callo de Renovales que representaba a la Delegación Nacional de ex cautivos y el diplomático croata, señor Bagovic, así como el secretario de la Junta señor Mateos.

El nombramiento va, extendido en un artístico pergamino. El padre Saavedra dio cuenta de los trabajos que realiza la Junta y de las adhesiones que continuamente se reciben en hispanoamérica. El ministro prometió la máxima cooperación por su parte y por parte del Ministerio que regenta.—Logos.

Es inminente la dimisión del primer ministro irlandés, De Valera

Como consecuencia de la derrota sufrida por su partido en las últimas elecciones

DUBLIN, 18.—El Parlamento se reunirá a las tres de la tarde de hoy y se espera que en la sesión presente su dimisión el primer ministro Eamon De Valera, como consecuencia de la derrota sufrida por su partido en las últimas elecciones, después de haber gobernado a Irlanda durante 16 años.

Con la inesperada adhesión de cinco diputados laboristas nacionales al candidato de la oposición John A. Costello, este cuenta con 72 votos a su favor en la Cámara y De Valera tiene solamente 67 más 0 independientes.

Si como se espera el actual jefe del Gobierno presenta su dimisión, la sesión parlamentaria se suspenderá mientras que el candidato triunfante en las últimas elecciones visita el presidente de la nación, Jean T. O'Kelly, en Phoenix Park y después regresará a la Cámara para presentar a su nuevo Gabinete.—Efe.

DUBLIN, 18.—James Mulcahy, jefe del principal partido de la oposición, Fine Gael, ha anunciado que los grupos de la oposición habían accedido a suscribir el programa de diez puntos con el que gobernará el nuevo Gabinete de coalición que sustituya al actual de De Valera. Los puntos de dicho programa son los siguientes:

"Con un Molotov en el mundo es suficiente", declara Morrison en los Comunes

Al censurar la actitud de Churchill frente a los laboristas en el proyecto para alterar la representación parlamentaria

LONDRES, 18.—Herbert Morrison, ha declarado en los comunes que Winston Churchill está acostumbrado a actuar como si fuera el jefe perpetuo del Gobierno de Gran Bretaña, tratando de imponerse al Parlamento. "Con un Molotov en el mundo ya es suficiente", agregó Morrison. Estas palabras las pronunció Morrison en el debate final sobre el proyecto para alterar la representación parlamentaria y en el que Churchill había de decir que el partido laborista había faltado a su palabra al no aplicar el pacto sobre las reformas electorales.—Efe.

EE. UU. protesta energicamente por el apaleamiento de sus oficiales en Corea

En presencia de un centenar de militares soviéticos que se negaron a evitar la agresión

SEUL, 18.—El teniente general John Hodge, comandante en jefe norteamericano en Corea, ha enviado una enérgica protesta contra el ataque de que fueron objeto dos oficiales estadounidenses por los coreanos, durante el desfile militar celebrado en la zona rusa. La agresión fue presenciada por unos cien oficiales soviéticos que rechazaron el intervenir para evitarla.—Efe.

COMUNISTAS EJECUTADOS EN GRECIA

Se esperan más sentencias de muerte según los periódicos de Atenas

ATENAS, 18.—Tres comunistas, entre ellos dos turcos, han sido ejecutados en Kanthi. Otros doce individuos, diez en Atenas y dos en Lozani, probablemente también serán condenados a muerte según informan los periódicos de esta mañana.

Otras informaciones de prensa anuncian que se ha producido una escaramuza cerca de Aghinos, al norte de Kanthi, en las inmediaciones de la frontera greco-bulgara. Las tropas leales sostienen que hicieron 52 bajas a los guerrilleros y que han capturado a 48 de estos. Afirman que más de un centenar han resultado heridos, los cuales algunos muertos han sido llevados a Bulgaria.

Un tren que viajaba entre Rafai y Alevisópolis chocó contra una mina en un túnel cerca de Kanthi. La locomotora voló y dos coches ardieron. El maquinista, un soldado y un viajero resultaron heridos.—Efe.

1.—Campana inmediata para facilitar casas a las clases obreras y trabajadoras, a coste razonable. 2.—Aumento de la producción agrícola e industrial. 3.—Rebaja en el coste de la vida. 4.—Impuestos sobre todos los beneficios extraordinarios. 5.—Aplicación de un amplio plan de seguridad social para protección de los enfermos, los ciegos, las viudas y los parados forzados. 6.—Supresión de los recientes impuestos sobre el tabaco, cerveza y espectáculos. 7.—Medidas inmediatas para organizar el tratamiento de los enfermos tuberculosos. 8.—Establecimiento de un consejo de educación. 9.—Medidas inmediatas para lanzar un plan nacional de saneamiento y desagüe. 10.—Abolición de la "investigación de medios de subsistencia" para los pensionistas viejos, viudas, huérfanos y pensionistas ciegos.

En el Círculo

Por TONO

Socio.—Vea usted las instalaciones del círculo, y luego tomaremos algún refresco.

Visita.—No; muchas gracias. Me duele mucho la cabeza y parece que se me van a saltar los sesos.

Socio.—Tenga usted cuidado de que no se le salten encima de mí. Llevo el traje nuevo.

Visita.—¿Qué dolor más horrible!

Socio.—A usted lo que le pasa es que es muy aprensivo. Yo no soy así. Cuando me duele la garganta, tomo un helado; si siento opresión en el pecho, me doy una ducha, y cuando me flaquean las piernas, monto a caballo. Así he conseguido estar lleno de globos y de músculos.

Visita.—¿Cree usted que tomando algo se me quitará este horrible dolor de cabeza?

Socio.—Lo que necesita usted es distraerse. Vamos a hablar un poco. ¿Cómo sigue su señora madre?

Visita.—Bastante mal. Hace unas días perdió un ojo.

Socio.—¿Y no lo ha encontrado?

Visita.—Por ahora, no.

Socio.—¿Por qué no ha puesto un anuncio?

Visita.—Lo ha puesto, pero ya sabe usted: la gente, cuando encuentra un ojo, nunca lo devuelve.

Socio.—Es una vergüenza lo que ocurre con los ojos.

Visita.—¿Sabe usted lo del último crimen pasional?

Socio.—No. ¿Qué ha ocurrido?

Visita.—Un muchacho que, por celos mal fundados, ha intentado matar a su novia.

Socio.—¿Qué espanto!

Visita.—Inconvenientes de no llevar siempre los celos bien fundados.

Socio.—¿Usted suele llevar los celos mal fundados?

Visita.—Yo, nunca. Tengo buen cuidado de no hacerlo.

Socio.—Le sigue coliendo la cabeza?

Visita.—Ahora me duele menos. Yo nunca he disfrutado de buena salud. De pequeño he padecido todas las enfermedades propias de la infancia, como son el sarampión, la escarlatina, el garatillo.

Socio.—¿Ha tenido usted garatillo?

Visita.—¿Qué le encuentra usted de gracioso al garatillo?

Socio.—El nombre. Una persona sería no debe tener esas enfermedades tan difíciles. ¿Y ha probado usted a tomar aguas minerales?

Visita.—Sí; pero prefiero los vinos vegetales.

Socio.—Hace usted bien. ¿Dónde está el vino que se quite el agua?

Visita.—Sí; pero ya sabe usted que no es oro todo lo que reluce.

Socio.—¿Y que nunca falta un rollo para un descuido?

Visita.—Eso, lo dice usted con seguridad.

Socio.—Claro que lo digo con seguridad. ¿Y usted?

Visita.—Yo? Bien, gracias.

ULTIMA NOTICIA

John Costello elegido primer ministro de Irlanda

DUBLIN, 18.—Eamon De Valera, ha perdido su puesto de primer ministro de Irlanda, después de haberlo desempeñado durante diecisiete años consecutivos, al ser derrotado en la sesión inaugural de la nueva legislatura. El Parlamento eligió jefe del Gobierno a John Costello, del partido Fine Gael (conservador). El resultado de la votación fue el siguiente: De Valera, 70 votos; Costello, 75. John Costello tiene cincuenta y siete años de edad y es abogado.—Efe.